

PAGINA AGRICOLA

de "LOS SITIOS"

COMENTARIOS DE ACTUALIDAD

La economía agrícola en su mejor época

El señor ministro de Agricultura ha hecho, recientemente, un resumen sobre la situación agrícola de conjunto. Las afirmaciones del señor Cavestany tienen un carácter tan seguro en cuanto a sus juicios y tan documentado en las cifras, que recogen de un modo clarísimo no sólo la verdad oficial, sino los hechos reales de la actual coyuntura económica.

Es evidente que, tanto por la superficie cultivada, por el mayor rendimiento unitario, por el incremento de los regadíos, por el empleo de fertilizantes, por la gradual mecanización y por una mayor perspicacia comercial de nuestros agricultores, hemos llegado a alcanzar unos objetivos que hace simplemente tres o cuatro años parecían ideales casi inaccesibles y que hoy en día se palpan de un modo evidente, tanto por los sectores agrícolas como por los restantes de la vida nacional.

El problema de los precios ha entrado en una fase de franca estabilización en las zonas productoras y tiene como garantía una política firme del Estado, de apoyo al agricultor y de defensa de la rentabilidad de la tierra para los que la cultivan. El desnivel de precios no se puede atribuir ahora a los hombres del campo, ya que en los artículos que ellos entregan al mercado se ha apreciado la única baja y la adecuación entre demanda y consumo, que sería perfecta una vez simplificado el proceso comercial de los intermediarios y reducidos a sus justos límites los márgenes, todavía elevados en muchos artículos.

El factor más importante consiste precisamente en que la riqueza ha aumentado. Las cosechas, gracias a la ayuda de la Providencia, han llegado a cifras superiores, en muchos artículos, a las normales de antes de la guerra, y sobre todo, el aumento de los regadíos ha dado lugar a unas disponibilidades en determinados artículos que no se pudieron calcular en otras épocas.

A estas consideraciones de orden económico ha de añadirse el aspecto humano, reflejado en la vida de unas entidades que, con un criterio de servicio al país, de unidad entre los hombres y de sentido práctico en sus programas, están incorporando al hombre del campo a una tarea de superior representación política, de defensa de sus legítimos intereses y de eliminación de odios y pugnas suicidas que tantos perjuicios causaron en la vida rural en el periodo republicano. Las Hermandades y las Cámaras Sindicales Agrarias representan una de las mejores conquistas del campo español y confirman cada día su eficacia y sus posibilidades en el estudio de los problemas, en la creación de nuevos servicios y en la relación directa y objetiva del sector campesino con el Estado.



Orden de 10 de Septiembre de 1952 por la que se determina lo que debe entenderse por «precio oficial del trigo». (B. O. 13-9-52).

Dirección General de Agricultura.—Dictando normas para la aplicación de la Orden ministerial de 5 de Agosto de 1952 (Boletín Oficial del Estado del 8), que declara la libertad de comercio condicionada de los abonos nitrogenados. (B. O. 19-9-52).

Rectificación al artículo octavo, segundo párrafo, de la Orden de 5 de Agosto de 1952, por la que se aprueba el Reglamento del Consejo Superior de Montes. (B. O. 20-9-52).

Orden de 19 de Septiembre de 1952, por la que se restablece la libertad de comercio de la vacuna antiaftosa, de producción nacional. (B. O. 25-9-52).

Comercio.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Servicio de Carnes, Cua-

ros y Derivados).—Circular número 795 por la que se transcriben las disposiciones complementarias a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de Junio de 1952 sobre declaraciones de libertad de precio, comercio y circulación de cueros y sus derivados. (B. O. 4-10-52).

Comercio.—Circular número 796 por la que se transcriben las disposiciones complementarias para la ejecución de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de Mayo de 1952 sobre libertad de comercio, precio y circulación de la lana durante la campaña 1952-53. (B. O. 4-10-52).

Orden de 25 de Septiembre de 1952 por la que se dispone la realización de siembras de trigo para el año agrícola 1952-53. (B. O. 28-9-52).

Orden de 25 de Septiembre de 1952 por la que se convoca un concurso público para la contratación de equipos aéros para la extinción de plagas del campo. (B. O. 2-10-52).



Prácticas ganaderas

Si crías hembras de ganado vacuno, lanar o caprino, para dedicarlas, en su día, a la producción de leche, no las tengas jamás excesivamente gordas ni emplees en su racionamiento gran proporción de alimentos ricos en materias grasas como los tortos, la cebada o el maíz. Su alimento especial es el pasto tierno y, si es conveniente que se críen bien, no deben acumularse en su cuerpo las adiposidades o gorduras características del ganado de carne.

// Las yeguas y vacas que trabajan y crían no deben recibir el mismo trato que el ganado de labor. Aliméntalas mejor pensando en las dos producciones que de ellas puedes obtener o están obteniendo. No las dediques a los trabajos más rudos y, si tienes número bastante de ganado, haz que aquellas trabajen en días alternos.

// Para empezar el cebo del cerdo no esperes a que tenga más de un año. Los cerdos viejos ponen más manteca y teciño, pero consumen mucho pienso por cada kilo que aumentan, y a ti te conviene más porque cuesta menos producir dos cochinos de nueve arrobas que uno de dieciocho.

// El ganado vacuno agradece mucho que se le de alimentación refrescante durante todo el año. De aquí la necesidad de ensilar maíz verde o hierba para el invierno, porque entonces la ración de sostenimiento no puede formarse más que con paja o heno.

// El deshecho de las ovejas debes hacerlo cuando, por tener en el campo mucha comida, esté tu rebaño muy gordo. Entonces te las pagarán mejor.



IMPORTACION DE MULAS FRANCESAS

COMISION DISTRIBUIDORA DE GANADO IMPORTADO

Habiendo dispuesto el Ministerio de Agricultura que el lote de 78 mulas de tres a cinco años edad, importadas de Francia, sean distribuidas entre los agricultores de esta provincia de Gerona; esta Comisión pone en conocimiento de cuantos agricultores deseen adquirir ganado de esta clase, que deberán solicitarlo mediante instancia dirigida al Sr. Presidente de la Comisión Distribuidora de Ganado Importado en la Provincia de Gerona (Jefatura Agronómica) y certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de la localidad de su residencia acreditativo de su condición de agricultor.

El precio medio de este ganado es de 20.600 pesetas puestas en Puigcerdá.

El plazo de presentación de instancias es de quince días a partir de esta fecha.

La situación del campo en Septiembre

Informe mensual del Servicio de Estadística del Ministerio de Agricultura

Durante el mes de septiembre se ha mantenido la inestabilidad atmosférica, habiendo penetrado borrascas tanto por el sureste de la península como por el noreste, que han originado precipitaciones de intensidad variable, las cuales afectaron a todas las regiones. Las temperaturas, en general, se han mantenido inferiores a las normales en esta época.

Pueden darse por ultimadas las operaciones de trilla de los cereales de otoño en las provincias de recolección más tardía. Las lluvias a que antes se ha hecho referencia están favoreciendo considerablemente las labores preparatorias para las siembras de otoño; las siembras mismas han dado comienzo en algunas provincias, iniciándose con el trigo, centeno y alguna leguminosa. Se ha terminado la siega del arroz y continúa realizándose su trilla, operación que ha finalizado en Valencia. Se recolecta en condiciones favorables el maíz; la recolección está muy adelantada en el Sur y en Levante, y se extiende hacia las provincias de la cuenca del Ebro y Vascongadas; en Ga-

licia y provincias del Norte, la falta de calor y el exceso de lluvias dificultan su normal maduración; el volumen de esta cosecha se estima superior a la del año anterior.

Se intensifica la vendimia, que está muy adelantada en las provincias más cálidas; se reitera la impresión de ser considerables los daños debidos a ataques criptogámicos en la región castellano-leonesa; no obstante, la cosecha de uva se estima ligeramente superior a la de la campaña anterior, aunque en algunas zonas se esperan buenas calidades de mosto.

Se ha iniciado la recogida de aceituna de verdeo y, en general, ha continuado la caída del fruto. Se espera, sin embargo una cosecha de tipo medio.

Es muy buena la cosecha de agríos en Valencia, pero mediana en Castellón; también es mediana la de avellana en Tarragona, y mala la de algarroba en Castellón y Valencia.

Ha empezado a recolectarse el algodón, esperándose una buena producción.

Se ha ultimado el arranque de la patata de segunda época, habiéndose obtenido una cosecha inferior a la del año anterior, debido principalmente a los bajos rendimientos de las provincias del Norte. Es bueno, en general el aspecto de los patatares tardíos.

Prosigue la recolección de la remolacha azucarera en Andalucía; alguna de estas provincias, como Granada, aunque la cosecha es buena, no responde a lo que se esperaba.

Se mantiene la buena impresión sobre el desarrollo de esta raíz en el resto de España.

Los pastos son, en general, abundantes; la montanera no pasa de mediana.

Divulgación

Mañana tendrá lugar una Cátedra Volante en Caldas de Malavella

Siguiendo el plan de divulgación que, para el actual ejercicio de 1952, tiene trazado la Cámara Oficial Sindical Agraria, se celebrará mañana domingo, día 19 de septiembre, en Caldas de Malavella, un importante acto de divulgación agropecuaria en régimen de Cátedra Volante. Dicho acto está organizado por la C.O.S.A., con la colaboración del Ministerio de Agricultura y la Delegación Nacional de Sindicatos.

Dará comienzo a las 10 y me-

diada de la mañana, en el «Casino Unión» de Caldas, corriendo las conferencias a cargo de don Miguel Cuesta Lastortres, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, y don Juan Pla Frigola, Jefe de los Servicios Municipales de Veterinaria de Gerona.

Los temas a tratar son: «Selección de semillas.—Abonos» y «Vaca holandesa.—Cuidados con la producción lechera».

Al final de la Cátedra serán proyectados varios documentales de interés agropecuario.